



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

11º período de sesiones

Nueva York, 4 a 15 de mayo de 2015

Temas 5 y 6 del programa provisional*

Mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas, incluida la prestación de orientación adicional a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Información aportada por entidades regionales y subregionales

Mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas y aportes regionales y subregionales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene una breve reseña de las actividades realizadas desde el 10º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en esferas relacionadas con la mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas sobre cuestiones relacionadas con los bosques, así como de los aportes de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales al 11º período de sesiones. En primer lugar, en el informe se ponen de relieve las actividades realizadas por las organizaciones, las instituciones y los instrumentos internacionales y regionales competentes y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. En segundo lugar, conforme a la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social, se compilan en este informe opiniones y aportes de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales sobre el tema general del 11º período de sesiones, a saber, “Los bosques: progresos, desafíos y el camino futuro del acuerdo internacional sobre los bosques”. Por último, se resumen las tendencias de las actividades de que informaron los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales y subregionales para lograr una mejor coordinación de las comunicaciones sobre los bosques, incluida la celebración del Día Internacional de los Bosques en 2014.

* E/CN.18/2015/1.



En el contexto del futuro del acuerdo internacional sobre los bosques, en el informe se ponen de relieve las modalidades de cooperación regionales y subregionales mencionadas o propuestas durante las actividades que tuvieron lugar entre los períodos de sesiones 10° y 11° del Foro.

Las recomendaciones y las principales medidas que se podrían adoptar sobre estas cuestiones constan en el informe del Secretario General sobre el examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y la consideración de todas las opciones futuras ([E/CN.18/2015/2](#)), que se someterá al Foro para su examen.

I. Introducción

1. En el marco del acuerdo internacional sobre los bosques (véase la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social y la resolución 1/1 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques), el Foro se ocupa de cuestiones relacionadas con la promoción de una mejor cooperación y coordinación de las políticas y los programas entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y los grupos principales interesados, y en cada uno de sus períodos de sesiones proporciona orientación a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques¹. En el presente informe se ofrece una reseña de las actividades emprendidas por la secretaría del Foro desde su 10º período de sesiones con el propósito de mejorar la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas en cuestiones relacionadas con los bosques. También se resumen brevemente las actividades realizadas por los Estados Miembros, organizaciones, procesos e interesados competentes. Varias de esas actividades se analizan en detalle en otros informes que el Secretario General ha de presentar al Foro en su 11º período de sesiones y en el documento de información sobre el Marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques de 2013 y 2014 ([E/CN.18/2015/7](#)).

2. En el informe se presentan los puntos de vista de las regiones y las subregiones en relación con el tema general del 11º período de sesiones del Foro y con el examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques, así como con la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (véase la resolución 62/98 de la Asamblea General, anexo) y los progresos realizados en la aplicación de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques (*ibid.*, secc. IV).

3. Por último, en el informe se resumen las tendencias de las actividades de que informaron los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales y subregionales dirigidas a lograr una mejor coordinación de las comunicaciones sobre los bosques, incluso para celebrar el Día Internacional de los Bosques en 2014², a partir de la información obtenida de 81 informes nacionales, 16 informes regionales y 10 informes sobre las actividades del Día Internacional de los Bosques.

¹ Las siguientes organizaciones son miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques: Centro de Investigación Forestal Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, secretaría del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques, secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Centro Mundial de Investigación en Agrosilvicultura, Banco Mundial y Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza.

² En su resolución 67/200, la Asamblea General proclamó el 21 de marzo de cada año Día Internacional de los Bosques, que se celebraría a partir de 2013.

II. Cooperación y coordinación de las políticas y los programas en las Naciones Unidas

A. Consejo Económico y Social y Asamblea General

4. Uno de los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012 fue el acuerdo alcanzado por los Estados Miembros para establecer un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. Se encomendó al Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrado por 30 miembros, la preparación de una propuesta sobre esos objetivos.

5. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, los Estados solicitaron al Secretario General que asegurara todos los aportes y el apoyo necesarios del sistema de las Naciones Unidas al Grupo de Trabajo Abierto, incluso mediante el establecimiento de un equipo de apoyo técnico entre organismos. El equipo de apoyo técnico está integrado por más de 40 entidades de las Naciones Unidas, trabaja en el marco del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 y está copresidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

6. La secretaría del Foro es miembro del equipo de apoyo técnico y, como tal, se ha encargado de prestar apoyo técnico a los miembros del Grupo de Trabajo Abierto en sus deliberaciones sobre los objetivos de desarrollo sostenible y las metas conexas en relación con los bosques, incluso coordinando la preparación de la Nota Informativa sobre los Bosques y los aportes relacionados con los bosques para los documentos que negocia el Grupo de Trabajo Abierto en colaboración con otros miembros del equipo de apoyo técnico. En la actualidad, la secretaría del Foro, por conducto del equipo de apoyo técnico, está preparando indicadores para los objetivos de desarrollo sostenible propuestos, con la asistencia de la Comisión de Estadística. La secretaría del Foro también forma parte del grupo de tareas interinstitucional del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, establecido por el Departamento de Información Pública con el propósito de compartir información, coordinar los mensajes clave y organizar campañas de comunicaciones en todo el sistema.

B. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

7. Como parte integrante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la secretaría del Foro colabora muy estrechamente con las demás divisiones del Departamento en diversas cuestiones, desde la investigación y el análisis de políticas a la creación de capacidad y la coordinación de las comunicaciones.

Investigación y análisis de políticas

8. El trabajo de investigación y análisis que hace el Departamento abarca una variedad de cuestiones económicas, sociales y ambientales y se difunde mediante

publicaciones emblemáticas e informes intergubernamentales. Desde el 10º período de sesiones del Foro, su secretaría ha hecho importantes aportes a esas publicaciones emblemáticas, como los informes titulados *Situación y perspectivas de la economía mundial* de 2014 y 2015, y a innumerables informes intergubernamentales y documentos de política sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, la financiación para el desarrollo y la contabilidad ambiental y económica, entre otras.

Desarrollo de capacidad

9. El Departamento busca potenciar las capacidades de los países en desarrollo para transformar los marcos normativos acordados internacionalmente en estrategias y programas nacionales. A este respecto cabe mencionar la relación entre la secretaría del Foro y la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la que el Departamento es entidad de ejecución.

10. La Cuenta para el Desarrollo es un programa de la Secretaría de las Naciones Unidas orientado a desarrollar la capacidad de los países en desarrollo en las esferas prioritarias de la agenda para el desarrollo³. Financiada con cargo al presupuesto ordinario de la Secretaría, la Cuenta se estableció originalmente en 1997; desde entonces ha aprobado 302 proyectos con un presupuesto total de 181,3 millones de dólares. Desde el 10º período de sesiones del Foro, la secretaría del Foro ha obtenido financiación de la Cuenta para dos proyectos: uno sobre financiación de los bosques para hacer frente al cambio climático y otro para promover la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques.

11. El proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre financiación para hacer frente al cambio climático ejecutado entre 2012 y 2014, recibió fondos por valor de 600.000 dólares con el objetivo de ayudar a los encargados de adoptar decisiones de los países en desarrollo a aprovechar efectivamente fuentes nuevas y emergentes de financiación forestal, incluido el mecanismo mejorado para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+), a fin de subsanar las deficiencias en materia de financiación forestal. Se puede obtener más información sobre las actividades de este proyecto en el informe del Secretario General sobre los medios de ejecución de la gestión forestal sostenible y aplicación de la legislación forestal y la gobernanza en todos los niveles (E/CN.18/2015/4).

12. El proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques se ejecutará entre 2015 y 2017 y recibirá una financiación de 509.000 dólares. El propósito del proyecto es evitar una aplicación fragmentada del instrumento sobre los bosques a causa de la falta de planes de acción nacionales para ese fin.

13. Por último, el apoyo del programa ordinario de actividades de cooperación técnica del Departamento resultó fundamental para el taller en el que se discutió el acuerdo internacional sobre los bosques, celebrado en Viena los días 22 y 23 de octubre de 2013. El taller, que fue financiado con otros recursos, incluso del presupuesto ordinario, facilitó un debate fundamentado sobre el futuro de las

³ En www.un.org/esa/devaccount se puede obtener más información sobre la Cuenta para el Desarrollo.

políticas y las instituciones multilaterales relacionadas con los bosques y sobre las actividades que se estaban realizando entre períodos de sesiones en preparación del 11º período de sesiones del Foro.

Coordinación de las comunicaciones

14. El Servicio de Gestión de las Comunicaciones y la Información presta servicios relacionados con la divulgación, el sitio web y las redes sociales del Departamento y facilita el uso de la tecnología de la información y el intercambio de conocimientos. Desde el 10º período de sesiones, la secretaría del Foro colabora estrechamente con el Servicio en la elaboración de boletines electrónicos en las actividades de divulgación en las redes sociales y otros medios para promover las reuniones y actividades del Foro de celebración del Día Internacional de los Bosques.

III. Cooperación y coordinación con organizaciones, instrumentos, instituciones y programas internacionales relacionados con el sector forestal

A. Asociación de Colaboración en materia de Bosques

15. Las actividades llevadas a cabo por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques se describen en el documento de información sobre el Marco de la Asociación de 2013 y 2014 ([E/CN.18/2015/7](#)).

B. Cooperación con organizaciones, instituciones y programas internacionales

16. Entre los períodos de sesiones 10º y 11º del Foro, su secretaría participó en las sesiones de los principales órganos deliberantes de la Asociación, así como de varias de las entidades regionales y subregionales que colaboran con el Foro. Dichas instituciones también participaron en las actividades del Foro.

17. También hay una colaboración considerable dentro del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, órgano de coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente y asentamientos humanos que está presidido por el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); el PNUMA también desempeña las funciones de secretaría del Grupo. Algunos de los miembros del Grupo son los organismos, programas y órganos especializados de las Naciones Unidas, incluidas las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales. Los trabajos del Grupo consisten en reuniones técnicas, grupos de gestión temática y equipos de tareas. La secretaría del Foro participa en este órgano de coordinación con otras divisiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En la actualidad, el Grupo se centra en el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el documento final del primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA. Concretamente, el Grupo trabaja en la actualidad en una estrategia para todo el sistema sobre el medio ambiente y en mejorar la coordinación de las cuestiones ambientales en el sistema de las Naciones

Unidas en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. La secretaría del Foro también ha hecho aportes a otras iniciativas del Grupo, como el relacionado con las zonas áridas del mundo que se preparó cuando se pidió una respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas a los problemas de la tierra y que aborda las causas subyacentes de la degradación de la tierra.

18. La secretaría del Foro ha participado en todas las conferencias de las partes en los Convenios de Río y se esfuerza por seguir trabajando en estrecha colaboración con las secretarías de esos convenios, tanto en el contexto de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques como en forma bilateral.

19. La financiación forestal es un ámbito de creciente colaboración con las organizaciones internacionales, concretamente en el contexto de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que ha respaldado el proceso de facilitación⁴. Las modalidades de esta cooperación se explican con más detalle en el informe del Secretario General sobre los medios de ejecución para la gestión forestal sostenible y aplicación de la legislación forestal y la gobernanza en todos los niveles (E/CN.18/2015/4).

20. Desde el 10º período de sesiones del Foro, el problema de la tala ilegal ha pasado a ser una nueva esfera de considerable colaboración internacional. La Organización Mundial del Comercio colaboró por primera vez con la secretaría del Foro por conducto de su Comité de Comercio y Medio Ambiente. La secretaría del Foro fue invitada a participar en la reunión que el Comité celebró en Ginebra en octubre de 2014, donde su representante ofreció una ponencia sobre las actividades del Foro que guardan relación con la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales, así como con la tala ilegal. Se proporcionó a los miembros del Comité una reseña del mandato del Foro con respecto a esos asuntos, además de información sobre esferas clave de trabajo, con especial atención en la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales, así como las principales disposiciones del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques que guardan relación con la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales. Asimismo, se presentaron extractos de algunos informes nacionales de carácter voluntario para dar a conocer las medidas que adoptaron los países para combatir la tala ilegal en los planos nacional, bilateral y multilateral.

21. Habida cuenta de la función que desempeñan el Foro y la Organización Mundial del Comercio en la formulación de políticas forestales y políticas comerciales respectivamente, incluso en lo que atañe a los productos forestales, la colaboración entre estos dos órganos es de importancia estratégica, especialmente teniendo en cuenta el examen del acuerdo internacional sobre los bosques y la agenda para el desarrollo después de 2015.

IV. Cooperación con organizaciones y procesos regionales y subregionales

22. El programa de trabajo plurianual del Foro para el período 2007-2015, preparado de conformidad con la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social y aprobado por el Foro en su resolución 7/1, establece un nuevo enfoque de

⁴ Se puede obtener más información sobre el proceso de facilitación en <http://unff-fp.un.org>.

la colaboración y las asociaciones regionales. En el párrafo 2 c) de su resolución 2006/49, el Consejo acordó intensificar la interacción entre el Foro y los mecanismos, instituciones e instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques⁵, con la participación de los grupos principales, tal como se determina en el Programa 21, y de los interesados afectados, a fin de facilitar una mejor cooperación y la ejecución efectiva de la gestión forestal sostenible, además de contribuir a la labor del Foro.

23. En el programa de trabajo del Foro, se invita a las entidades regionales y subregionales competentes a abordar las cuestiones y los temas del programa previstos para cada período de sesiones del Foro y a presentar un breve resumen de sus deliberaciones a la secretaría del Foro antes del período de sesiones. También se invita a esas entidades a contribuir a los debates en los períodos de sesiones del Foro, de conformidad con sus respectivos mandatos, al tiempo que se pide al Secretario General que prepare un informe en el que se resuman las presentaciones de las entidades. En su tercera reunión, celebrada en Nairobi los días 23 y 25 de febrero de 2014, la Mesa del 11º período de sesiones del Foro decidió que el resumen se incorporaría en el presente informe.

24. A fin de facilitar la presentación de aportes para el 11º período de sesiones, la secretaría del Foro preparó una nota informativa y un cuestionario; los 16 aportes recibidos de las entidades regionales y subregionales están disponibles íntegramente en el sitio web del Foro⁶ y se resumen más abajo. En el anexo figura una lista de las entidades que realizaron aportes.

A. Progreso en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques

25. En sus comunicaciones, los asociados regionales y subregionales del Foro dejan en claro que el propósito del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques es una prioridad en su labor de planificación, organización y ejecución. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó aportes de cada una de las siete comisiones forestales regionales, acompañados de una nota de presentación con observaciones generales, en la que se señaló que, a pesar de que las comisiones forestales regionales no utilizaron un mecanismo diseñado específicamente para la aplicación del instrumento, su labor y la orientación impartida tanto a sus miembros como a la FAO fueron muy pertinentes para aplicar el instrumento y progresar en el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques.

26. La financiación representó una dificultad para la mayoría de las entidades regionales y subregionales, y la falta de recursos financieros suficientes podría ser un obstáculo para la aplicación plena de sus programas de trabajo. En relación con la financiación para la gestión forestal sostenible, algunas entidades se centraron en instituir fondos forestales en sus respectivos países miembros o mejorar los existentes. Otros consideraron que la creación de un fondo silvícola mundial podría ser la solución. Por último, varias entidades informaron de su colaboración estrecha

⁵ Los mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos de carácter regional y subregional relacionados con los bosques se denominan “entidades” en el presente informe.

⁶ Véase www.un.org/esa/forests/reports-unff11.html#regions.

con la secretaría del Foro en la organización de actividades relacionadas con el proceso de facilitación, y de su participación en esas actividades.

27. La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) indicó que estaba elaborando y ejecutando, a nivel regional, proyectos que contribuían directamente a la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. En cuanto a las iniciativas adoptadas a nivel regional para fomentar medidas racionales de tipo económico, social y ambiental que promovieran la gestión forestal sostenible, la secretaría permanente de la OTCA puso de relieve las iniciativas y los proyectos siguientes:

a) Un proyecto para impulsar la integración fronteriza entre las regiones de Acre (Brasil) y Ucayali (Perú) centrado en la creación y consolidación de las capacidades gubernamentales y no gubernamentales a ambos lados de la frontera, una zona con una cubierta forestal extensa, que contribuyó además a fomentar la gobernanza compartida, por ejemplo mediante la promoción de una acción coordinada para la vigilancia y el control del medio ambiente; el proyecto se centra también en la aplicación de medidas para el uso sostenible de los recursos forestales no maderables por las comunidades indígenas y otras comunidades locales;

b) Un proyecto para el desarrollo de una cadena productiva de cosméticos a partir de los pigmentos naturales *carayarú* (*Arrabidaea chica*) y *veé* (*Palicourea triphylla* d.c.) en el municipio de Mitú (Colombia), que contribuyó al desarrollo de un negocio de procesamiento agrícola creado por pueblos indígenas para producir, transformar y comercializar cosméticos a partir de plantas silvestres y domesticadas.

28. El Foro Forestal Africano (FFA) informó de su contribución a la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques mediante una plataforma para los interesados en la silvicultura en África y también prestando apoyo técnico y logístico a los delegados africanos con el fin de facilitar su participación en reuniones relacionadas directa o indirectamente con el instrumento. El FFA puso de relieve su labor de promoción de un compromiso político para la gestión forestal sostenible ofreciendo información científica y técnica sólida y fiable con el fin de orientar los procesos de adopción de decisiones en África. Por ejemplo, varios estudios del FFA sobre la forma en que el cambio climático afecta la silvicultura en África habían ayudado a crear conciencia sobre los problemas relacionados con los bosques y el cambio climático y a desarrollar la capacidad para enfrentarlos. El FFA colaboró con otras entidades regionales y subregionales del continente africano, como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), en particular en el ámbito de la gobernanza y aplicación de la legislación forestal en el contexto de la declaración ministerial aprobada en Yaundé el 16 de octubre de 2003, y la Comunidad de África Oriental, que, junto con el FFA y el Comité de Agricultura, Turismo y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa de África Oriental, están debatiendo un proyecto de documento normativo sobre ordenación forestal. Si lo aprueban los Estados Miembros, dicha legislación podría contribuir a una mayor integración subregional en el ámbito de la silvicultura y prevenir las actividades forestales ilícitas.

29. La Red de Asia y el Pacífico para la Gestión y Rehabilitación Forestal Sostenible (APFNet), organización establecida de conformidad con una propuesta formulada en la 15ª reunión de dirigentes económicos del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), señaló que valoraba la cooperación regional de alto nivel para aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre

todos los tipos de bosques. En el informe que presentó al Foro en su 11º período de sesiones, la APFNet informó de la estrecha colaboración mantenida con las autoridades del Perú para asegurar el éxito de la segunda reunión de ministros responsables de asuntos forestales, que se celebró en el Cusco (Perú) en agosto de 2013. En esa ocasión, los ministros y altos funcionarios de 19 economías del APEC aprobaron la Declaración del Cusco, en la que se refirieron a los problemas relacionados con el crecimiento ecológico y el desarrollo sostenible. Con el objetivo de fomentar medidas racionales desde el punto de vista económico, social y ambiental para promover la gestión forestal sostenible, la APFNet preparó un proyecto dirigido a desarrollar sistemas de agrosilvicultura sostenible que podrían adaptarse a las tierras altas en Taipei Chino. El proyecto, que concluyó en 2013, permitió demostrar que la agrosilvicultura sostenible podía aportar beneficios económicos y que los jóvenes estaban regresando de las zonas urbanas a sus aldeas, donde la vida se había vuelto económicamente viable.

30. En diciembre de 2013 se aprobó el Plan de Acción de Rovaniemi para el Sector Forestal en una Economía Verde en una reunión conjunta del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Forestal Europea de la FAO. El Plan de Acción contiene información sobre la forma en que el sector forestal de la región de la CEPE podría liderar una incipiente economía verde, de base biológica, en el plano mundial. También contiene una visión global, estrategias y una serie de esferas de actividad, así como propuestas de objetivos y medidas específicas. La aplicación del Plan de Acción será supervisada por la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO, que también estudiará formas de medir la contribución y los progresos realizados por el sector forestal europeo hacia una economía verde. La Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques de Europa (*Forest Europe*) también contribuyó a la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante y al Plan de Acción con el estudio de un enfoque paneuropeo de la valoración de los servicios de los ecosistemas forestales. A ese respecto, un curso práctico sobre la valoración de los ecosistemas forestales se celebró en Belgrado en septiembre de 2014. Otro curso práctico sobre la economía verde y los aspectos sociales de la gestión forestal sostenible se celebró en Santander (España) en abril de 2014, de conformidad con la quinta medida del actual programa de trabajo de *Forest Europe*. Por último, miembros de la Comisión Forestal de la FAO para América del Norte declararon que se debía prestar la debida atención a los bosques y la economía verde, en particular mediante iniciativas para optimizar la cadena de valor del sector forestal, la innovación y el uso racional de la madera; los empleos ecológicos y la infraestructura ecológica; y el apoyo a la competitividad del sector forestal y las medidas destinadas a aumentar la productividad del sector.

31. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) puso de relieve que sus Estados miembros habían aprobado un marco de referencia con criterios e indicadores para evaluar la legalidad de la madera, como parte de un enfoque por etapas de la certificación de la madera desde el punto de vista de la sostenibilidad. Algunos Estados miembros de la ASEAN estaban preparando otras medidas destinadas al comercio más responsable y sostenible de productos forestales estableciendo sistemas nacionales de garantía de la legalidad de la madera, que eran elementos fundamentales de sus acuerdos de asociación voluntaria con la Unión Europea sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales. Además, con arreglo al plan de la Comunidad Económica de la ASEAN, que

establece metas para la aplicación, para el año 2015, de un mercado común de la ASEAN que permita la libre circulación de bienes y servicios, el sector de la madera se señaló como una prioridad para acelerar la integración económica.

B. Progresos en el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques

32. La Comisión Forestal Centroafricana señaló que tenía el mandato de orientar, armonizar y hacer un seguimiento de las políticas forestales y ambientales en África Central y que estaba trabajando para alcanzar los objetivos mundiales sobre los bosques. Para tal fin se había establecido, a nivel regulador y a nivel institucional, un plan de acción subregional de lucha contra la degradación y la desertificación de las tierras. En el plano operacional se habían ensayado iniciativas de silvicultura comunitaria y social en algunos países, con miras a mejorar los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques, y se habían establecido mecanismos nacionales para compartir los beneficios derivados del uso de los bosques con las comunidades locales.

33. Algunas entidades regionales y subregionales estaban considerando seriamente la creación de nuevos mecanismos financieros. La Secretaría de la Comunidad del Pacífico estaba ejecutando tres proyectos regionales en el marco del mecanismo REDD+ que estaban proporcionando nuevas fuentes de financiación para ayudar a los países en la gestión forestal sostenible y el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques. La Secretaría de la Comunidad del Pacífico prestó apoyo a los países miembros en la consolidación de su capacidad para promover mejor la silvicultura a nivel interno y atraer así más financiación nacional. En colaboración con la FAO, dicha Secretaría estaba ejecutando un proyecto financiado por el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo, con el propósito de apoyar a los países miembros de la Secretaría en el establecimiento y el mantenimiento de sistemas de vigilancia forestal. Los países miembros de la Secretaría también recibieron apoyo para establecer y mantener proyectos de silvicultura comunitarios, incluso de reforestación, con el fin de aumentar los niveles de ingresos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades interesadas. Con respecto a la reducción de la pérdida de la cubierta forestal, casi todos los Estados miembros de la SADC eran miembros del proceso de programas forestales nacionales de la FAO, que ofrece un marco analítico para lograr la gestión forestal sostenible, incluidos los mecanismos para reducir la pérdida de la cubierta forestal. Cinco miembros con cubierta forestal extensa se habían unido recientemente al Programa de Colaboración ONU-REDD y al Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques y se estaban preparando para cumplir todas las condiciones necesarias para recibir fondos REDD+ en el futuro próximo. Todos los Estados miembros de la SADC consideraban que este era un mecanismo importante para financiar la gestión forestal sostenible y contribuir al desarrollo socioeconómico. Por último, en preparación de la Cuarta Semana Forestal Mediterránea, que se celebraría en Barcelona (España) en marzo de 2015, el Comité de la FAO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo — *Silva Mediterránea* había iniciado un debate regional sobre el papel de los bosques mediterráneos en la mitigación del cambio climático, lo que incluyó un análisis de la relación costo-beneficio de REDD+ en varios países del Mediterráneo, la adopción de un plan

regional sobre REDD+ y las finanzas del carbono y la organización de sesiones para debatir la forma de movilizar recursos financieros nuevos y adicionales para los bosques del Mediterráneo.

34. La Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente de la FAO informó de que prestaba servicios a países poco boscosos. A fin de lograr los objetivos mundiales sobre los bosques, muchos de esos países participaron activamente en programas de plantación de árboles y, en consecuencia, la región había experimentado cierta mejora en cuanto a su cubierta forestal. La mayoría de los bosques de la región estaban protegidos y solo unos pocos producían madera o artículos no maderables. Los países habían elaborado planes para los sistemas de zonas protegidas, habían aprobado la legislación pertinente y habían capacitado a administradores y guardabosques. Además, la secretaría del Proceso de Teherán para los Países con Cubierta Forestal Reducida se centró en la plantación de árboles y la forestación, la rehabilitación forestal, la limitación de la tala de árboles maderables, un programa de protección de los bosques y la investigación sobre determinados criterios e indicadores relativos a la gestión forestal sostenible para ayudar a los países con una cubierta forestal reducida a alcanzar los objetivos mundiales sobre los bosques. Otros elementos importantes eran la promoción de productos no madereros, las plantas medicinales y la participación de la comunidad en la gestión forestal. Por último, la Organización de Cooperación Económica (OCE) presentó un informe que contenía aportes de su secretaría y de tres Estados miembros. Los miembros de la OCE priorizaron la forestación, la prohibición de la tala árboles verdes, las campañas estacionales de plantación de árboles y la protección contra los incendios forestales. A fin de mejorar los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques, un miembro de la OCE informó de que todos los años transfería tierras forestales pertenecientes al Estado a la población, tanto para pastoreo como para cultivo.

35. El Grupo de Trabajo sobre Criterios e Indicadores para la Conservación y la Gestión Forestal Sostenible de las Zonas Templadas y Boreales de los Países no Europeos (Proceso de Montreal) informó de la utilización de siete criterios y 54 indicadores para proporcionar datos e información transparentes sobre los progresos realizados para detener la pérdida de cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible. El hecho de que esos criterios e indicadores, así como las notas técnicas sobre su aplicación, prestaran más atención a los beneficios sociales y ambientales facilitó la medición de los progresos realizados en la mejora de los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques, lo que, a su vez, podría ayudar a los diferentes países a medir los progresos realizados en la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques.

36. En lo que respecta al aumento de la superficie de los bosques protegidos en América Latina y el Caribe, la FAO informó de que actuaba como secretaría de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres. En el marco de la Red se prestó asistencia para el desarrollo de la capacidad mediante, entre otras cosas, un curso en línea sobre la gestión de zonas protegidas. Además, se estaba preparando un proyecto destinado a apoyar la aplicación de una estrategia regional para reforzar la gestión de los parques nacionales en la región del Amazonas.

C. Contribución de los bosques y del acuerdo internacional sobre los bosques a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

37. La FAO informó de que había colaborado con la APFNet y la Red Forestal de Asia en un proyecto multinacional y un estudio de políticas sobre cómo hacer que la silvicultura funcione para los pobres mediante la adaptación de las políticas forestales a las estrategias de reducción de la pobreza en Asia y el Pacífico. El estudio, referido a 11 países, evaluó la medida en que la pobreza se había reducido por medio de las actividades forestales llevadas a cabo en la región. La FAO también colaboró con el Centro Regional de Capacitación en Silvicultura Comunitaria en Asia y el Pacífico (RECOFTC) en un estudio multinacional sobre la incorporación de las cuestiones de género en las políticas forestales de los países en desarrollo que son miembros de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico de la FAO. En el marco del estudio se realizó un análisis de referencia sobre la integración de las cuestiones de género en las políticas forestales de los países miembros de las correspondientes comisiones forestales regionales de la FAO y se formularon recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas forestales de los países de la región.

38. El RECOFTC señaló que, como era la única organización internacional sin fines de lucro especializada en el desarrollo de la capacidad para la silvicultura comunitaria y la gestión forestal descentralizada, ocupaba un lugar único en el mundo de la silvicultura. El RECOFTC sugirió que había tres maneras de evaluar la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber: a) en lo que respecta a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre (primer Objetivo), la correlación entre la tenencia de tierras forestales y los niveles de pobreza, especialmente en las comunidades forestales rurales, podría ser un indicador; b) con respecto a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (séptimo Objetivo), los indicadores podrían ser la proporción de tierra cubierta por bosques, el acceso al pago de los servicios ambientales de las comunidades, la calidad de las tierras forestales adjudicadas a las comunidades y los medios de subsistencia locales basados en los bosques; y c) en lo que concierne a la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (tercer Objetivo), el desglose de los datos en función del género en las comunidades forestales, las prácticas de inclusión social y equidad de género, así como las políticas de incorporación de la perspectiva de género, podrían servir como indicadores.

39. De acuerdo con la secretaría de la Comunidad de África Oriental, el empoderamiento de las comunidades en torno a los bosques mediante la educación, el empleo y la utilización sostenible de los recursos forestales eran indicadores que podrían utilizarse para evaluar la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Podrían utilizarse auditorías ambientales periódicas sobre los bosques y sus zonas aledañas para vigilar y evaluar la eficacia de las políticas de reducción de la degradación de los bosques.

40. La Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África de la FAO también propuso varios indicadores, entre ellos el número de comunidades forestales capacitadas, el número de viveros forestales creados, el número de plantaciones establecidas y el número de zonas forestales restauradas. Las tasas de

degradación de la tierra, degradación forestal y deforestación también podrían utilizarse para evaluar la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La cantidad y los tipos de productos forestales no madereros, el porcentaje de hombres y mujeres que participan en las actividades forestales por año, las tendencias del empleo relacionado con los bosques y la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria podrían ser medidas de mejora social.

D. Examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y opciones futuras

41. En la nota de presentación de su informe, la FAO mencionó el papel de las entidades regionales en el futuro acuerdo internacional sobre los bosques. En concreto, señaló que las comisiones forestales regionales habían venido desempeñando un papel activo en el apoyo a la preparación y coordinación de los períodos de sesiones del Foro a nivel regional. También observó que varios de esos órganos tenían, como tema permanente en sus agendas, el examen de la situación del acuerdo y los informes del Foro sobre sus períodos de sesiones. Como recomendación genérica relativa a las opciones futuras relacionadas con el acuerdo, la FAO indicó que, dependiendo de la voluntad de los Estados miembros, las comisiones forestales regionales podían ofrecer una plataforma para reforzar la coordinación a nivel regional en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques o para estimular el diálogo regional en el marco del acuerdo.

42. De acuerdo con la CEPE, las comisiones regionales de las Naciones Unidas estaban en condiciones ideales para fortalecer los instrumentos de aplicación del acuerdo internacional sobre los bosques en el plano regional, orientar su aplicación y supervisar y evaluar los progresos en el logro de sus objetivos. Además, las comisiones también podían recibir el mandato de “convertir” y aplicar las decisiones del Foro y la agenda forestal para después de 2015 en el plano regional. La CEPE señaló concretamente que la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO podía involucrarse más en la prestación de asistencia a los países en el proceso de aplicación del acuerdo, en particular si el papel de las comisiones regionales iba a reconocerse formalmente en el mecanismo de aplicación del acuerdo. Por otra parte, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico señaló que en su región, donde la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico de la FAO tenía una importante presencia, los Estados miembros consideraban que el apoyo de la Comisión a los diálogos intergubernamentales sobre cuestiones forestales tendría poco valor añadido.

43. Algunas entidades regionales y subregionales no respondieron o no pudieron responder a todas las cuestiones de la sección correspondiente del cuestionario: Forest Europe indicó que cada uno de los signatarios proporcionaría la evaluación y las sugerencias solicitadas, la Comisión de los Bosques de África Central no aportó su visión del fortalecimiento del componente regional o subregional en el futuro acuerdo internacional sobre los bosques, y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico declaró que aún no había acordado una posición sobre el examen del acuerdo. Los tres Estados miembros de la OCE que habían respondido al cuestionario para entidades regionales y subregionales lo habían hecho a título nacional, de modo que sus respuestas sobre este tema concreto no se incluyeron en el presente informe. La secretaría del Proceso de Teherán para los Países con

Cubierta Forestal Reducida no se pronunció sobre el examen, pero afirmó que no había un espacio adecuado para los países con cubierta forestal reducida en el acuerdo vigente y que un acuerdo revisado debía tener en cuenta el potencial de esos países como promotores de iniciativas y proyectos relacionados con plantaciones y cubierta vegetal.

44. El Proceso de Montreal destacó que se debía prestar más atención a la vigilancia, evaluación y presentación de informes, y se refirió al resumen que hicieron los copresidentes de los debates mantenidos durante la primera reunión del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta para el Acuerdo Internacional sobre los Bosques (E/CN.18/2015/5, anexo) en el que se sugería la adición de un puesto en la secretaría del Foro dedicado a coordinar las actividades de vigilancia, evaluación y presentación de informes. La ASEAN también mencionó a la secretaría del Foro en su presentación y sugirió su reestructuración, en particular en lo relativo a sus recursos humanos y financieros, con el fin de realzar ese papel y funciones, sobre todo en vista de la agenda para el desarrollo después de 2015.

45. La OTCA se refirió a las deliberaciones del Grupo de Expertos e hizo suyas varias de las cuestiones planteadas en su primera reunión, como la necesidad de aclarar las funciones de los procesos regionales y de estudiar la posibilidad de trascender los procesos regionales tradicionales para cooperar con otras organizaciones en medidas regionales y subregionales. Además, las entidades regionales debían incorporar las resoluciones y decisiones del Foro en sus programas de trabajo y darles prioridad; el Foro debía organizar “jornadas regionales” para poner de relieve puntos de vista regionales y dar a conocer las buenas prácticas regionales; se debían establecer instrumentos de comunicación regional basados en la Web, y se debían celebrar reuniones regionales, organizadas en coordinación con las entidades regionales, en los años en que el Foro no se reunía. En cuanto a la cooperación con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, la OTCA había venido aplicando iniciativas en colaboración con varios de sus miembros, pero no se había aplicado ninguna para apoyar la labor del Foro; en el futuro, debía aclararse el vínculo entre la OTCA y la Asociación.

46. La Comunidad de África Oriental señaló que el acuerdo internacional sobre los bosques se vio fortalecido por su creciente reconocimiento por las partes, ya que el acuerdo estimuló e impulsó la agenda de conservación forestal; sus principales deficiencias radicaban en la falta de un instrumento jurídicamente vinculante. La SADC también consideró que el acuerdo debía ser jurídicamente vinculante, de manera que sus decisiones pudieran hacerse cumplir; además, debía contar con un mecanismo de financiación para facilitar la aplicación de la gestión forestal sostenible. Habida cuenta de que la secretaría de la SADC solo tenía la condición de observador en el Foro, sus observaciones no eran tenidas en cuenta; en el futuro, se la debía reconocer como miembro de pleno derecho.

47. El RECOFTC consideró que la no obligatoriedad del acuerdo internacional sobre los bosques constituía una debilidad y puso de relieve la necesidad de establecer vínculos intersectoriales, ya que muchos de los problemas fundamentales relacionados con los bosques no se referían específicamente a ellos. A fin de aumentar la eficacia de este arreglo, el RECOFT propuso establecer vínculos con distintas partes interesadas y señaló la necesidad de una participación mayor y más activa de la sociedad civil y de una coordinación mayor y más fuerte con otras

iniciativas regionales. La ASEAN indicó que, para que el acuerdo funcionara con mayor eficacia en el futuro, debía establecer una colaboración estratégica con actores de sectores no forestales, como la industria, la minería, la agricultura, las obras públicas y los asentamientos humanos. El AFF se refirió en concreto a la ausencia de la comunidad científica del debate relacionado con el acuerdo internacional sobre los bosques. En el futuro, el acuerdo y todas las actividades conexas tendrían un mayor impacto si pudieran beneficiarse de los aportes técnicos que vinculaban la ciencia con el desarrollo, además de proporcionar una plataforma para un debate más técnico de las cuestiones y permitir una mayor participación de las instituciones científicas, la sociedad civil y el sector privado.

48. Por último, la APFNet sugirió que se organizaran periódicamente foros regionales para evaluar las necesidades de las regiones, examinar los progresos, intercambiar ideas sobre problemas comunes y determinar las prioridades regionales, que debían estar en consonancia con el futuro acuerdo internacional sobre los bosques. Además, las entidades regionales y subregionales podían organizar talleres de capacitación para promover la aplicación del acuerdo.

V. Iniciativas en apoyo de la labor del Foro

A. Apoyo de los Estados Miembros

49. A lo largo de los años, los Estados Miembros han apoyado la labor del Foro en diversas formas, incluso organizando actividades encaminadas a promover la comprensión de los temas del programa de trabajo del Foro por las partes interesadas. Esas actividades se conocen como iniciativas dirigidas por países.

50. Entre los períodos de sesiones 10º y 11º del Foro se organizaron dos iniciativas dirigidas por sendos países en apoyo de la labor del Foro. La primera fue un curso práctico centrado en el acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015 que se celebró en Beijing del 29 al 31 de octubre de 2014. Organizada y patrocinada por el Gobierno de China, la actividad fue copatrocinada por los Gobiernos de Alemania, Austria, el Canadá, los Estados Unidos de América, Finlandia y Suiza. Los participantes examinaron diversas posibilidades de fortalecer el acuerdo (véase [E/CN.18/2015/11](#)). Las contribuciones financieras de los patrocinadores ascendieron a un total de 315.459 dólares: China aportó 133.370 dólares; Alemania, 55.500 dólares, Austria y el Canadá, 40.000 dólares cada uno; Suiza, 22.289 dólares; Finlandia, 20.000 dólares, y los Estados Unidos, 4.300 dólares.

51. El Gobierno de Suiza organizó y patrocinó una segunda iniciativa sobre la gestión de los paisajes forestales, las lecciones aprendidas en 10 años de experiencia y la forma de avanzar después de 2015, con el copatrocinio de los Gobiernos de Indonesia, México, Sudáfrica y Ucrania. La iniciativa se celebró en Interlaken (Suiza) del 3 al 6 de febrero de 2015. Los participantes hicieron balance de las actividades regionales sobre la gobernanza forestal celebradas en los últimos 10 años y examinaron la forma en que dicha gobernanza podía destacarse mediante el fortalecimiento del acuerdo internacional sobre los bosques. El Gobierno de Suiza aportó 470.000 dólares para la organización del evento.

52. Los Estados Miembros también contribuyeron a la labor del Foro mediante la financiación de proyectos sobre diversos aspectos del mandato del Foro, incluido el

examen del acuerdo internacional sobre los bosques. Alemania, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Finlandia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Turquía contribuyeron financieramente a la labor del Foro.

B. Apoyo de los grupos principales

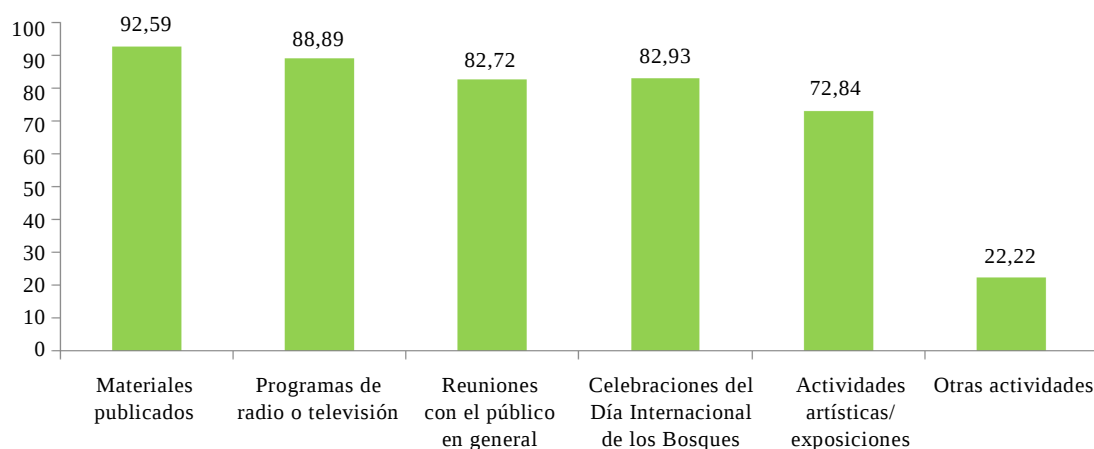
53. La nota de la Secretaría sobre el diálogo entre múltiples interesados (E/CN.18/2015/6) y el documento de debate presentado por los grupos principales (E/CN.18/2015/6/Add.1) contienen información sobre las contribuciones de los grupos principales a la labor del Foro y al examen del acuerdo internacional sobre los bosques. A fin de contribuir a la labor del Foro en su 11º período de sesiones, los interesados estaban organizando una iniciativa impulsada por los grupos principales, que se celebraría en Katmandú del 2 al 6 de marzo de 2015, sobre el diseño de instrumentos que aseguren los medios para una gestión forestal sostenible. La iniciativa estaría organizada por el Gobierno de Nepal y financiada por el Gobierno de Alemania, que aportó 675.460 dólares para la organización de la iniciativa y una reunión de planificación de la Asociación de los Grupos Principales en materia de Bosques.

VI. Mejor coordinación de las comunicaciones sobre los bosques, en particular para celebrar el Día Internacional de los Bosques

54. En los informes nacionales que presentaron al Foro en su 11º período de sesiones, 81 países informaron de que habían llevado a cabo una amplia gama de actividades de comunicación, desde simposios hasta concursos, festivales y películas sobre los bosques, a fin de promover y fomentar la sensibilización pública sobre los importantes beneficios derivados de los bosques.

Gráfico I

Porcentaje de países que llevaron a cabo actividades de sensibilización pública, por tipo



55. Setenta y cinco países publicaron materiales de promoción sobre los bosques, como folletos, volantes y carteles. En su octavo informe sobre el inventario forestal nacional, China puso de relieve el papel de los bosques en el desarrollo socioeconómico, el mantenimiento de la seguridad ecológica y la lucha contra el cambio climático. Guinea sensibilizó a la opinión pública por medio de folletos en sus idiomas nacionales. Indonesia presentó carteles y folletos para involucrar a los jóvenes en las escuelas. Guatemala y Malasia se centraron en la protección de los manglares y la capacitación de los productores forestales, y Nueva Zelandia y Samoa presentaron publicaciones sobre la gestión forestal sostenible. Portugal puso en marcha una campaña nacional orientada a explicar la importancia socioeconómica de los bosques para la economía nacional.

56. Setenta y dos países organizaron campañas de promoción de los bosques por radio y televisión, como Azerbaiyán, Belarús, Botswana, el Canadá, Chipre, Costa Rica, Guatemala, Irán (República Islámica del), Jordania, Liberia, Malasia, Myanmar, el Níger, Pakistán, Panamá, la República Dominicana y San Vicente y las Granadinas. El Congo, Granada y Lituania retransmitieron campañas sobre la gestión forestal sostenible. China se centró en los logros alcanzados con las cortinas cortavientos, mientras que el Yemen organizó programas semanales de radio y televisión dedicados a la importancia de la forestación y la conservación de los bosques y el suelo. El Estado Plurinacional de Bolivia promovió el conocimiento de los beneficios derivados de los bosques mediante anuncios de televisión. El Japón organizó programas de televisión y radio y apoyó la producción con el sector privado de novelas y películas relacionadas con los bosques. Los Estados Unidos crearon materiales diversos, como documentales, campañas de interés público e instrumentos de intercambio de datos, y promovieron la cooperación internacional con el Grupo de Trabajo sobre Criterios e Indicadores para la Conservación y la Gestión Forestal Sostenible de las Zonas Templadas y Boreales de los Países no Europeos. También crearon 45 vídeos sobre proyectos forestales para el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y una nueva campaña de publicidad para la prevención de los incendios forestales. El Estado de Palestina creó una película sobre la rehabilitación de la vegetación degradada en zonas áridas.

57. En 59 países, entre ellos los Estados Unidos, Francia, Lituania, Madagascar y Mauricio, se organizaron exposiciones y actividades artísticas: en México, una exposición fotográfica; en Albania y Nigeria, festivales de cine; en el Congo hubo representaciones teatrales; en Eslovaquia se abrió un museo al aire libre sobre la silvicultura, y en la India y Luxemburgo se organizaron exposiciones itinerantes.

58. Sesenta y siete países, entre ellos el Afganistán, Angola, el Canadá, Côte d'Ivoire, Liberia y la Federación de Rusia, celebraron actos públicos para promover los importantes beneficios de los bosques. El proceso participativo en Finlandia en preparación del informe del Gobierno sobre la política forestal para 2050 incluyó reuniones regionales y la participación pública mediante un portal en línea. En Eslovaquia, Malasia, el Níger y Rumania se celebraron debates, seminarios y conferencias sobre la evolución de la situación y la investigación científica en el sector forestal, y en el Canadá, Kenya y la República Unida de Tanzania se organizaron ferias profesionales anuales.

59. Dieciocho países llevaron a cabo otras actividades para suscitar un mayor interés de la opinión pública, como la plantación de árboles en Botswana, el Canadá,

China, Jamaica, el Japón, Kenya y Liberia, y campañas de reforestación en Madagascar, Malasia, Mauritania, Myanmar, el Níger, Nigeria y la República Unida de Tanzania.

60. Varios países establecieron premios a la excelencia en el ámbito de la silvicultura. Austria otorgó premios personales a “embajadores de los bosques” en el marco de sus celebraciones de la semana forestal nacional. También en el Brasil se concedió un premio el 21 de marzo, Día Internacional de los Bosques, por los logros en la esfera de la economía y los mercados forestales, a fin de apoyar la gestión forestal en el país. En Kenya se concedieron premios a los medios de vida sostenibles y los enfoques integrados de rehabilitación de ecosistemas, en México se estableció un premio al mérito forestal nacional y, en 2011, Portugal creó un premio nacional de arquitectura en madera, con el fin de alentar y promover el sector forestal. Samoa se centró en la innovación mediante un proceso participativo de elaboración de modelos de tres dimensiones.

Día Internacional de los Bosques

61. En 2014 se organizaron actividades para celebrar el Día Internacional de los Bosques en países de todo el mundo, entre ellos el Brasil, Bosnia y Herzegovina, Etiopía, Kirguistán y Viet Nam. La mayoría de los países indicaron que habían formado asociaciones con organizaciones no gubernamentales, instituciones de investigación, entidades de las Naciones Unidas, el sector privado y agentes de desarrollo, con vistas a ampliar el alcance de sus actividades de promoción. Las Naciones Unidas instaron a los países a aumentar los recursos dedicados a los bosques. Las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas colaboraron para crear conciencia sobre los bosques mediante campañas sobre la necesidad de invertir en los bosques, datos forestales y los vínculos entre esos datos y las iniciativas para controlar el cambio climático.

62. Sesenta y ocho países organizaron actividades para celebrar el Día Internacional de los Bosques en 2014 (véase el gráfico II). Países con cubierta forestal reducida, como la Arabia Saudita, Armenia, las Comoras, Kenya, Mauritania, Nigeria, el Pakistán, Sudáfrica y el Yemen, también celebraron el Día Internacional. Además de presentar informes nacionales, los siguientes países prepararon informes especiales sobre las actividades realizadas en el marco de la celebración del Día Internacional en 2014: Argentina, Brasil, China, Indonesia, Jamaica, Kenya, Madagascar, Portugal y el Estado de Palestina.

15-01611



64. Durante las celebraciones del Día Internacional, la República Dominicana reconoció las contribuciones de los bienes y servicios que proporcionaban los bosques para el bienestar de la sociedad. Los Estados Unidos se centraron en los importantes beneficios de los bosques para todos los ciudadanos, en tanto que Nepal celebró la conservación y gestión forestales a nivel local y Jamaica creó conciencia acerca del papel de la población en la protección y la utilización sostenible de los bosques. Zimbabwe centró sus celebraciones en el tema de la protección de los bosques para mejorar los medios de subsistencia y alentó el intercambio de conocimientos sobre la gestión forestal comunitaria y las pequeñas y medianas empresas forestales. El Estado de Palestina puso de relieve los aspectos socioeconómicos de los bosques y promovió actividades de forestación. Madagascar promovió la importancia multifuncional de los ecosistemas forestales mediante campañas públicas por televisión y radio.

65. Con el propósito de sensibilizar a la comunidad y promover la gestión forestal sostenible, Indonesia llevó a cabo una campaña de radio y televisión, un concurso fotográfico en Facebook y una exposición sobre los bosques y el desarrollo nacional,

y complementó las iniciativas de divulgación con carteles y pancartas para promover el Día Internacional. Samoa emitió anuncios por radio y televisión y organizó concursos de carteles y de canto tradicional. Ucrania llevó a cabo un concurso estudiantil de dibujo y de ensayos sobre los bosques y las personas.

66. La República Dominicana, Jamaica, Madagascar y Portugal organizaron debates, seminarios y conferencias sobre la silvicultura, junto con exposiciones de escultura y pintura. Además de organizar una exposición de organismos encargados del medio ambiente y una campaña de radio, Jamaica alentó a los estudiantes a expresar sus opiniones sobre los bosques a través de un concurso de poesía. Suiza, junto con la CEPE y la FAO, organizó una actividad artística sobre los bosques y la moda que incluyó jornadas dedicadas a las contribuciones del sector forestal sostenible. Artistas, diseñadores y representantes del sector privado, empresas, la industria de la moda y el sector forestal se reunieron para debatir sobre el papel de los bosques como fuente sostenible de fibras. Zimbabwe organizó una exposición sobre el valor de la silvicultura para la seguridad alimentaria.

67. En la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York, la secretaría del Foro celebró varias actividades, entre ellas una semana de cine, una exposición de fotografías y arte infantil de dos semanas de duración, y un evento especial que tuvo lugar el 21 de marzo y puso de relieve el papel de las mujeres como agentes de cambio para los bosques y el desarrollo sostenible. El evento especial incluyó una mesa redonda con oradores representativos y la exhibición de cortometrajes galardonados. El evento contó con la representación de más de 100 Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y expertos y se transmitió en directo por la Televisión de las Naciones Unidas, lo que concitó la atención de una audiencia mundial de más de 5.000 espectadores.

68. En sus declaraciones en el evento especial, algunos miembros del grupo de países Forest Eleven (Brasil, Finlandia, Gabón, Indonesia, Perú, Suriname y Turquía) pidieron incluir a los bosques en la agenda para el desarrollo después de 2015. Además señalaron que la futura agenda de desarrollo debía asegurar la participación activa de la mujer en la planificación, gestión y adopción de decisiones sobre los recursos forestales intensificando el apoyo en las esferas de la financiación, el fomento de la capacidad y el desarrollo y la transferencia de tecnología relacionados con la gestión forestal sostenible. La Federación de Rusia destacó que las cuestiones forestales debían reflejarse adecuadamente en la agenda para el desarrollo después de 2015 y expresó su apoyo a la cooperación multilateral para la gestión forestal sostenible, haciendo hincapié en el examen del acuerdo internacional sobre los bosques como una oportunidad para fortalecer aún más el Foro como plataforma central para el diálogo multilateral sobre los bosques. La Argentina destacó la importancia de los bosques no solo por sus funciones ecosistémicas esenciales sino también como fuente de vida y cultura para las comunidades locales y los pueblos indígenas, y por el papel importante que pueden desempeñar en la aplicación de mecanismos para la mitigación y la adaptación al cambio climático en favor de los países en desarrollo. La FAO hizo hincapié en que la mejora de la información sobre los recursos forestales era un factor clave para poner fin a la deforestación ilegal y la degradación forestal.

69. Con el fin de promover la celebración del Día Internacional, la secretaría del Foro llevó a cabo una campaña de 21 días en las redes sociales titulada “My forest, our future”, en asociación con el Servicio de Gestión de las Comunicaciones y la

Información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con el Departamento de Información Pública. La campaña se centró en la relación única y particular de las personas con los bosques. A través de un contenido visual principalmente, desde películas premiadas sobre el tema de los bosques hasta infografías y carteles de bosques listos para imprimir, la campaña cultivó un público diverso, y tuvo más de 2,3 millones de seguidores en Twitter y más de 7 millones de impresiones el 21 de marzo de 2014.

VII. Conclusiones y el camino futuro

70. El acuerdo internacional sobre los bosques ha estado en vigor desde 2000. El presente informe muestra la forma en que el Foro y su secretaría han mejorado el nivel de cooperación con los diversos interesados. Las propuestas actuales sobre los objetivos de desarrollo sostenible ponen de relieve el papel que los bosques y la gestión forestal sostenible seguirán desempeñando en la agenda para el desarrollo después de 2015; junto con el actual examen de la eficacia del acuerdo, esto es indicativo de que es necesario establecer una cooperación aún mayor con los interesados en el futuro.

71. Las contribuciones presentadas por entidades regionales y subregionales al Foro en su 11º período de sesiones reafirman el importante papel que desempeñan y su compromiso con la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y con el apoyo de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo que es más importante, las contribuciones proporcionan una visión clara para el futuro desde la perspectiva de las entidades regionales y subregionales.

72. La amplia gama de actividades llevadas a cabo a partir de comunicaciones coordinadas ponen de relieve la importancia de aumentar la conciencia pública y política a través de los datos y la información, la cooperación intersectorial y la comunicación específica. La sensibilización acerca de la importancia de todos los tipos de bosques y de los árboles fuera de los bosques es un componente integral de los esfuerzos para fortalecer la gestión forestal sostenible y para integrar los bosques en la agenda para el desarrollo después de 2015.

73. Sobre la base de los debates celebrados durante las reuniones primera y segunda del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta para el Acuerdo Internacional sobre los Bosques y de la evaluación independiente del acuerdo⁷, se han seleccionado varios medios para fortalecer la colaboración y la participación de organizaciones y procesos regionales y subregionales en el futuro acuerdo.

74. Las recomendaciones y las principales medidas que se podrían adoptar sobre estas cuestiones pueden consultarse en el informe del Secretario General sobre el examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y la consideración de todas las opciones futuras ([E/CN.18/2015/2](#)).

⁷ El informe sobre la evaluación puede consultarse en www.un.org/esa/forests/pdf/iaf/IAF-Assessment%20Report-Final-12%20Sep-2014.pdf.

Anexo

Entidades regionales y subregionales que realizaron aportes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 11º período de sesiones

Las siguientes entidades regionales y subregionales realizaron aportes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 11º período de sesiones:

- Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
- Centro Regional de Capacitación en Silvicultura Comunitaria en Asia y el Pacífico
- Comisión de Bosques de África Central
- Comisión Económica para Europa
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
- Comunidad de África Meridional para el Desarrollo
- Comunidad de África Oriental
- Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (Forest Europe)
- Foro Forestal Africano
- Grupo de Trabajo sobre Criterios e Indicadores para la Conservación y la Gestión Forestal Sostenible de las Zonas Templadas y Boreales (Proceso de Montreal)
- Organización de Cooperación Económica
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
- Red de Asia y el Pacífico para la Gestión y Rehabilitación Sostenibles de los Bosques
- Secretaría de la Comunidad del Pacífico
- Secretaría del Proceso de Teherán para los Países con Cubierta Forestal Reducida